



**Jefatura de  
Gabinete**  
Presidencia



**Gobierno de  
Guadalajara**  
Jefatura de Gabinete  
1190/2020.

## C I R C U L A R

**Regidoras, Regidores, Secretario General, Tesorera Municipal, Contralor Ciudadano, Coordinadores Generales, Directoras y Directores de Área, Jefas y Jefes de Unidad, Jefas y Jefes de Departamento, así como autoridades en general.**

Por instrucción del Lic. Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara, y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 132 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como en los términos del oficio 103 IDTC/2020 de fecha 7 de septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que el Lic. Arturo Meléndez Ruiz, fungirá de manera temporal como Encargado del despacho de la **Dirección de Atención Ciudadana**, con efectos a partir de la fecha previamente señalada, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 28 y 30 último párrafo, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a la ext. 4742, o al correo [edtapia@guadalajara.gob.mx](mailto:edtapia@guadalajara.gob.mx)

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco. A 08 de septiembre del año 2020.

"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020."

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA-IBARRA.**

Jefe de gabinete del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

